



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



9º CONSEJO DIRECTIVO

9a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 16 al 27 de Septiembre de 1956

RESOLUCION

CD9.R15

EL PROBLEMA DE LA LEPRO EN LAS AMÉRICAS

EL 9º CONSEJO DIRECTIVO

Considerando la importancia creciente del problema de la lepra en el Continente, evidenciada en el informe presentado por la Oficina Sanitaria Panamericana (Documento CD9/15)¹ y en las informaciones vertidas por los Representantes de los Estados Miembros,

RESUELVE

1. Expresar su satisfacción por la atención prestada por la Oficina al problema de la lepra en las Américas y recomendar a los países del Continente la revisión de los programas nacionales de acuerdo con los conceptos y prácticas modernas de diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación.
2. Pedir al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana que continúe los estudios encaminados a conocer la magnitud del problema de la lepra en las Américas, así como las características de las distintas organizaciones nacionales que lo tienen a su cargo.
3. Encomendar al Director que realice los estudios y tome las medidas necesarias para ofrecer las más amplias facilidades posibles para el adiestramiento del personal de los servicios antileproso

nacionales y para promover el debido intercambio de experiencias entre los profesionales del Continente.

Sept. 1956 DO 18, 14